



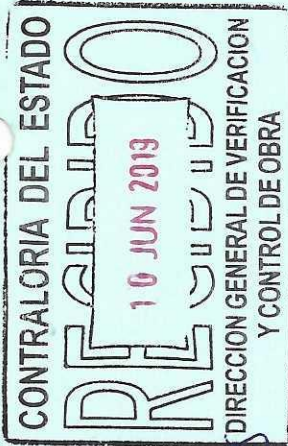
Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO 208/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 16 de mayo de 2019



Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la SIOP
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI; y arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 496/2015 notificada mediante oficio 286/DGVCO-DOD-RT/2015 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Construcción de agua y drenaje alcantarillado en la localidad de San Pedro Itzicán"** en el municipio de **Poncitlán, Jalisco**; ejecutada por la empresa Obras González y Asociados, S.A. de C.V. con el Programa FISE 2014, le informo que en la revisión correspondiente a las estimaciones 1 y 2, de las cuales se determinaron las observaciones con los números de folio 025/2016 y A-039/2016, éstas fueron solventadas ante este Órgano Estatal de Control. **"La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho."**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-144/2019

- c.c Ing. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B 3er. Piso.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- C. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Colonia Miraflores.- C.P. 44260.- Para conocimiento
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta No.1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160.- Para conocimiento
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Independencia número 100, col. Centro.- Para conocimiento

RAHP/rmmp*

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

SIOP

Carla Flores
19 MAY 22 11:38
Originecl y 3 Copias



DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

20 MAYO 2019

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

